

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 932**

---

**COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**Impreso el día 1° de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de octubre de 2008

SUMARIO: **Exposición** Ganadera, Industrial y Comercial, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2008 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferro**. (5.087-D.-2008.)

Sociedad Rural de la Ciudad de General Pico que se realizará del 18 al 19 de octubre de 2008.

*Francisco J. Ferro.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Ganadera, Industrial y Comercial, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2008, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – José A. Arbo. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – María A. Carmona. – Gustavo Cusinato. – María G. de la Rosa. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Illarregui. – María H. Martín. – Antonio A. Morante. – Raúl P. Solanas. – Mariano F. West.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Ganadera, Industrial y Comercial en la

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alberto Cantero Gutiérrez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

General Pico es una de las ciudades que, ubicada en la provincia de La Pampa, viene desde hace ya algunas décadas demostrando que tiene espíritu de progreso y sus productores, comerciantes e industriales dan muestra de ello.

Ya por los años 80, se nota un vuelco importante de la producción de esta zona, desde la invernada pura que realizaba hasta el equilibrio entre esta actividad y la agricultura, que año a año, debido al gran esfuerzo, sumado a la alta tecnología aplicada por los actores, se viene proyectando como un polo agrícola de importancia en la zona oeste pampeana. No por ello, la ganadería y, especialmente la invernada, ha dejado de expandirse notablemente y ello se demuestra en esta exposición.

La muestra pretende demostrar la pujanza de esta zona y por ello, señor presidente, debemos apoyar y acompañar estos eventos, dando aprobación al presente proyecto.

*Francisco J. Ferro.*